

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E
INSTITUCIONAL ELMIANKI S.A CELEBRADA EL 20 MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Isidro Ayora Ciudadela Polaris Mz 791 Solar 16, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL ELMIANKI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Elizabeth De La Mercedes González Anchundia, propietaria de Tres mil seiscientos setenta y ocho (\$ 3.678) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señora Carla Michelle Salvador González propietario de Trescientas veinte (\$ 320) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 3.) Señor Urquiza Segundo (Herederos), propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 4.) Señor Panchana Ruiz Nestor, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes a la Señora Elizabeth De la Mercedes González Anchundia, actual Presidenta de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y al Señor Cesar Salvador, actual Gerente de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaría elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la

Compañía durante el ejercicio económico 2019. DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,

b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;

c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019

d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.- f) Sr. Elizabeth González Anchundia, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sr. Cesar Salvador Mantilla, Secretario de la Junta, Actual Gerente; f) Sra. Señora Carla Michelle Salvador González, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.020

Ing. Cesar Salvador Mantilla
Secretario de la Junta

